

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La emergencia sanitaria que estamos viviendo como consecuencia del COVID-19 afecta al conjunto de la población del Estado, pero hay sectores que suelen quedar en el olvido. La población reclusa, los funcionarios y demás personal que trabajan en las cárceles es uno de esos sectores. Las instituciones penitenciarias son lugares donde se encuentra un alto índice de personas especialmente vulnerables. Recordemos que las personas privadas de libertad, en un alto porcentaje tienen problemas de inmunodepresión y otras patologías que las sitúan entre los grupos de riesgo en caso de contraer el coronavirus.

En la actualidad, momento en el que se ha recomendado la ampliación del número de test realizados, solo se les están aplicando a trabajadores o trabajadoras o internos e internas con sintomatología propia del COVID-19 dentro de los centros penitenciarios. Sin embargo, el principal riesgo se encuentra en los trabajadores asintomáticos, que siendo portadores del virus sin saberlo entran a trabajar al interior de los centros penitenciarios.

La profesionalidad y responsabilidad ejemplar de todos los trabajadores y trabajadoras ha conseguido que el número de casos no sea más elevado, pero es necesario poner medidas para ayudar a contener la pandemia y que esta no entre en las cárceles. La utilización de test permitiría detectar los casos asintomáticos logrando que no accedan al interior de las cárceles, y evitando así, por lo tanto, la entrada del coronavirus.

Por todo lo expuesto anteriormente, el BNG formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1. ¿Entra dentro de las previsiones inmediatas del Gobierno el suministro de test a todos los centros penitenciarios para poder detectar los casos de coronavirus, incluso en los asintomáticos, de todo el personal que entra y sale diariamente de las instalaciones y evitar así el contagio a los y las internas?
- 2. ¿Cuál es la incidencia de casos de contagio por COVID-19 dentro de los centros penitenciarios en la actualidad? ¿Se ha producido algún caso de fallecimiento por causa del coronavirus dentro los establecimientos penitenciarios? ¿De ser así, cuantos corresponden a internos o internas y cuantos a personal funcionario o de otra naturaleza que trabajan en los mismos?
- **3**. ¿Se ha diseñado por parte de Instituciones Penitenciarias protocolos específicos a seguir para evitar contagios en el interior de los centros? ¿Se ha suministrado material de protección suficiente y adecuado para la protección de trabajadores y trabajadoras así como de la población reclusa?

Madrid, a 22 de abril de 2020

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso